

BOLETÍN INFORMATIVO PARA LA MUJER EMPRESARIA Y EMPRENDEDORA

JORNADA: ORMEX CON LA MUJER EMPRESARIA AYER, HOY Y SIEMPRE

La Organización de Mujeres Empresarias organiza la jornada como parte de los actos conmemorativos de su 18 aniversario de constitución. La presidenta del Banco Mundial de la Mujer, Inger Berggren, asiste a la jornada para hablar sobre el mundo empresarial femenino en España. La inauguración de la jornada "ORMEX con la mujer empresaria: ayer, hoy y siempre. Presentación del nuevo proyecto" fue inaugurada por la delegada del Gobierno, Carmen Pereira, y clausurada por la directora del IMEX.

[Más detalles](#)

LA WEB DE ORMEX RENUEVA SU IMAGEN Y CONTENIDOS

La página www.ormex.es ha cambiado su aspecto mejorando los contenidos y actualizando la información de la organización. Destacan las secciones de Servicios Asesoramiento, donde el usuario puede contactar de forma directa con el departamento de ORMEX al que desea realizar su consulta, y el Buzón de Sugerencias.

[Más detalles](#)

BOLETÍN Nº 1. 17 DE ABRIL



Cartel de la jornada de ORMEX

DESTACADOS DEL BOLETÍN

- [OPINIÓN](#)
- [AGENDA](#)
- [NOTICIAS ORMEX](#)
- [LABORAL](#)
- [ACTUALIDAD](#)

¿QUÉ ES UN EXPEDIENTE DE REGULACIÓN DE EMPLEO?

Este informe permite al lector conocer cuáles son las claves para entender el proceso que se inicia en una empresa al solicitar un ERE. ¿Cuándo se sigue este procedimiento? ¿Quién puede solicitarlo? ¿Ante qué Institución se realiza la solicitud? ¿Qué plazos existen?

Más información en la web www.ormex.es

[Más detalles](#)

OTROS TITULARES INFORMATIVOS:

- [Abierta la inscripción a los cursos de formación](#)
- [España: un país de grandes pescadores](#)
- [El paro en Extremadura se sitúa en 1400 personas](#)
- [La mujer directora de equipos comerciales](#)
- [Nuevos acuerdos para financiar a las pymes](#)
- ["Crea Igualdad" premia a la publicidad igualitaria](#)

Si desea enviarnos su consulta haga clic [aquí](#)

INFORMACIÓN PARA LA MUJER EMPRESARIA Y EMPRENDEDORA

EDITORIAL

Los objetivos del Boletín

El Boletín Informativo para la Mujer Empresaria y Emprendedora de la Organización Regional de Mujeres Empresarias Extremeñas nace con el fin de informar sobre la organización y la actualidad relacionada con la temática mujer y empresa. La creación de este Boletín se enmarca dentro de los objetivos de la organización para promover la información y la formación de las mujeres empresarias extremeñas.

ORMEX cumple su mayoría de edad este año. La organización no quiere pasar por alto su 18 aniversario y va a celebrar esta fecha tan importante consolidando y fortaleciendo este proyecto. Desde 1991, la organización ha realizado numerosas actividades formativas, informativas, de asesoramiento, proyectos... Todas sus actividades han estado relacionadas con tres objetivos claves de la organización: luchar por la igualdad completa en el mundo empresarial para los hombres y las mujeres, visibilizar el trabajo que las mujeres empresarias realizan y que contribuye al fortalecimiento económico de Extremadura; y fomentar el asociacionismo. Desde 1991, ORMEX ha creído en la capacidad de la mujer de superar las barreras que el contexto social y laboral le han impuesto. Aunque el marco social ha cambiado desde los años noventa, aún sigue habiendo discriminación hacia la mujer en muchos ámbitos empresariales. En este sentido, ORMEX quiere liderar e impulsar los cambios para que la igualdad sea efectiva. Este Boletín reflejará en sus textos la misma filosofía que la organización, y así contribuir a la misión y la consecución de los objetivos de ORMEX.

ÍNDICE DEL BOLETÍN

PÁGINA Nº 2

- Editorial
- Artículo de opinión
- Agenda

PÁGINA Nº 3

- Noticias ORMEX

PÁGINA Nº 4

- Noticias ORMEX

PÁGINA Nº 5

- Noticias ORMEX

PÁGINA Nº 6

- Laboral

PÁGINA Nº 7

- Laboral

PÁGINA Nº 8

- Actualidad

AGENDA

- 18 de abril. JORNADA "GESTIONANDO IGUALDAD". Casa de la Cultura de Vivares.
- 24 de abril. CONGRESO REGIONAL DE UGT. Palacio de Congresos de Mérida.
- 12 de mayo. JORNADA "VISIÓN EMPRENDEDORA, OPORTUNIDAD EMPRESARIAL". Palacio de Congresos en Mérida.

ARTÍCULO DE OPINIÓN: **El asociacionismo empresarial**

El asociacionismo sea del tipo que sea, siempre es positivo, puesto que son las asociaciones las que hacen cambiar la sociedad y las instituciones políticas en demanda de leyes más justas.

Pertenecer a una asociación empresarial femenina hace que, uniendo el esfuerzo de muchas, logremos estar en las instituciones que por justicia nos corresponden como los consejos donde se debatan temas de mujer que nos afecten, en instituciones políticas o en la creación de redes y redacción de convenios con otras asociaciones que tengan problemas afines. Solo a través del asociacionismo empresarial femenino se pueden lograr los objetivos que nos proponemos. Otra de las ventajas del asociacionismo empresarial es que ves los problemas que tiene la empresa desde otras perspectivas. Se abre un abanico de posibilidades a través de la formación y la comunicación con compañeras empresarias. El diálogo nos muestra

que las alternativas pueden ser otras y que se pueden encontrar soluciones. Desde el asociacionismo empresarial, se defienden los intereses de las mujeres empresarias y profesionales, se firman convenios con los bancos para obtener más beneficios, se obtiene información de lo que acontece en el mundo empresarial, de los cambios en leyes, etc. Tenemos que valorarlo como una opción en la que se puede demandar soluciones a problemas concretos, aportar ideas a favor de nuestro desarrollo empresarial, crear opinión, demandar formación cualificada... Y todo lo que creamos necesario. Pero esto no sería posible, si no hay una asociación que aglutine a las mujeres empresarias y profesionales reivindicando nuestros derechos. Es necesaria la unión de todas para seguir avanzando en el camino.

Elisa Barrientos Ruiz, presidenta de ORMEX

INFORMACIÓN PARA LA MUJER EMPRESARIA Y EMPRENDEDORA

NOTICIAS ORMEX

ORMEX CON LA MUJER EMPRESARIA

Inger Berggren asiste como ponente a la jornada organizada por ORMEX



Elisa Barrientos, la delegada del Gobierno y la decana de la Facultad de ciencias de izquierda a derecha

La Organización Regional de Mujeres Empresarias Extremeñas ha celebrado la jornada “ORMEX con la mujer empresaria: ayer, hoy y siempre. Presentación del nuevo proyecto” en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de Badajoz. La presidenta del Banco Mundial de la Mujer (WWB), Inger Berggren, intervino en la jornada analizando las dificultades que se le presentan a la mujer empresaria en esta época de crisis. La jornada fue inaugurada por la delegada del Gobierno en Extremadura, Carmen Pereira, y clausurada por la directora del Instituto de la Mujer de Extremadura, María José Pulido. Dentro de las conclusiones de la jornada se destacaron la capacidad de la mujer de superar las barreras que le impiden llegar al mundo laboral y crear su propio puesto de trabajo y la importancia de las asociaciones de mujeres de empresarias como fuerza de unión para conseguir paliar los efectos de la crisis.

Carmen Pereira, delegada del Gobierno de Extremadura, ha resaltado que las empresarias extremeñas y las mujeres en conjunto “han logrado importantes avances en los últimos años”. Estos logros se deben en gran parte al esfuerzo de organizaciones empresariales como ORMEX

que luchan “sin desaliento en la conquista de derechos, no solamente como mujeres sino fundamentalmente como empresarias”. Una vez finalizada la inauguración, el director del Servicio Extremeño Público de Empleo, Rafael Pacheco inició a la primera mesa de conferencias con una charla sobre la nueva configuración del SEXPE. Entre los nuevos proyectos sobre los que hizo hincapié están la creación del Observatorio del Empleo y el Instituto Extremeño de las Cualificaciones como una herramienta para intentar frenar el paro en la región. A continuación, Begoña Sánchez, secretaria general de ORMEX, acompañada de Elisa Barrientos, presidenta de la asociación, presentaron el nuevo equipo de trabajo y la recién estrenada web www.ormex.es.

Banco Mundial de la Mujer

“La única manera de salir de la crisis es colaborar entre nosotras” declaró Inger Berggren durante la jornada de ayer. La presidenta del BMM afirmó que las empresarias emprendedoras están encontrando problemas a la hora de acceder a créditos. “Los bancos son ahora reticentes a dar créditos a hombres y mujeres porque es una crisis donde la falta de confianza en el sistema bancario es una de sus principales consecuencias” destacó ante los periodistas. Ante la pregunta de cómo afecta la crisis a las mujeres, Inger Berggren respondió que “las mujeres emprendedoras se enfrentan a muchas dificultades para obtener un microcrédito” y para “las mujeres empresarias hay un descenso del volumen de las ventas y tienen problemas para devolver el microcrédito”. En su conferencia hizo un



Inger Berggren y Maria de la Cruz Sánchez de izq. a dcha.

Si desea enviarnos su consulta haga clic [aquí](#)

INFORMACIÓN PARA LA MUJER EMPRESARIA Y EMPRENDEDORA

NOTICIAS ORMEX

reparo a los proyectos que el BMM ha realizado en todo el mundo. Especial énfasis realizó sobre la temática de los microcréditos. Este sistema de financiación es muy usado en países en vía de desarrollo, pero también en España. Según los datos proporcionados durante su conferencia, “los microcréditos en España son los únicos que no necesitan aval”. Las mujeres que solicitan este tipo de ayudas afirman que “posibilita su independencia económica a través de la creación de un empleo y es una apuesta por su proyecto cuando ninguna



Elisa Barrientos y María José Pulido, directora del IMEX

entidad financiera confía en ellas”.

Otro de los aspectos que se destacó en su ponencia fue la necesidad de educar financieramente a las familias. En este sentido, el BMM ha puesto en marcha un proyecto de “Educación y Asesoramiento Financiero” con el objetivo de evitar el endeudamiento extremo. Las líneas de trabajo que siguen son charlas

informativas, entregas de manuales de Educación Financiera, el asesoramiento financiero personalizado y una página web de consulta y contacto www.educacionfinanciera.es.

Finalmente, Inger Berggren cerró su ponencia con la presentación de la página web www.autoempleomujer.com donde se puede encontrar asesoramiento empresarial para las mujeres e información empresarial.

La mujer universitaria

María de la Cruz Sánchez, profesora de Ciencias Actuariales y Financieras de la Universidad de Extremadura, habló en su ponencia sobre las características de la mujer en la universidad, de la tasa de emprendimiento de la región y el liderazgo femenino. En este sentido, destacó la falta de más mujeres en los puestos directivos de las universidades y presentó una serie de propuestas para incentivar a las mujeres en el liderazgo.

La jornada “ORMEX con la mujer empresaria: ayer, hoy y siempre. Presentación del nuevo proyecto” se integra dentro de los objetivos de la asociación entre los que destacan la promoción de la formación de las mujeres, generación de debate en ámbitos relacionados con el mundo empresarial, la visualización el día a día y la realidad de la mujer empresaria en Extremadura y su potencial dentro del entramado económico regional. Con este evento, ORMEX celebra su 18 aniversario de lucha por las mejoras en el contexto empresarial y laboral de la mujer aportando más actividades a favor de conseguir la igualdad de derechos completa.

Abierta la inscripción a los cursos de formación

La Organización de Mujeres Empresarias abre el plazo de inscripción de sus cursos de formación para autónomos. Los cursos son los siguientes: Técnicas de negociación, Imagen digital, Gestión eficaz del tiempo, Técnicas de higiene alimentaria, Retoque fotográfico Photoshop, Habilidades directivas y Ofimática avanzada. La documentación necesaria para inscribirse en los cursos son una fotocopia del DNI, de la tarjeta de la Seguridad Social y del último recibo de autónomo.

Los cursos son gratuitos y pueden inscribirse tanto hombres como mujeres. La información completa puede consultarse en la web www.ormex.es en la sección Formación/Actual. El número total de horas de los cursos rondan entre las 34 y las 68 horas. Todos los programas incluyen horas a distancia y horas presenciales. El objetivo de estas actividades de formación es ayudar a la pequeña y mediana empresa a mejorar su competitividad en el mercado.

Si desea enviarnos su consulta haga clic [aquí](#)

INFORMACIÓN PARA LA MUJER EMPRESARIA Y EMPRENDEDORA

NOTICIAS ORMEX

ORMEX RENUEVA SU IMAGEN EN INTERNET

La web facilita el acceso a los contenidos y promueve la participación del usuario

La Organización Regional de Mujeres Empresarias Extremeñas ha modernizado su página en Internet. El portal contiene un mayor número de información sobre la organización y permite un contacto directo con el usuario de la página. Con esta iniciativa se pretende que la web forme parte de las consultas diarias de las personas interesadas en la temática mujer y empresa. Además, www.ormex.es quiere ser una web de referencia para las socias y las mujeres empresarias extremeñas.

ORMEX cumple en este año su 18 aniversario desde su constitución. Para celebrar este acontecimiento, la organización ha puesto en marcha varios proyectos entre los que destaca la renovación de la web. En esta nueva página se pueden encontrar todo tipo de informaciones relevantes de actualidad que tienen en común la temática mujer y empresa.

En la página de inicio se puede encontrar un *Calendario* con los eventos más destacados del mes y las últimas informaciones sobre ORMEX y el ámbito empresarial. Todos los contenidos de la web se actualizan de forma periódica para ofrecer un mejor servicio sus visitantes.

En la primera sección, *Quiénes somos* los usuarios podrán encontrar todo tipo de información sobre ORMEX, desde sus estatutos, su historia, sus departamentos, hasta cómo ser socia de la organización. En la segunda sección, se encuentra el



Imagen de la web de ORMEX

departamento de *Proyectos* donde podrán ver aquellos trabajos que ORMEX ha realizado y los que están en vigor. En el apartado de *Formación* pueden consultar aquellos cursos que están vigentes, la documentación necesaria para formalizar la inscripción al curso y descargarse directamente la ficha para apuntarse a uno de ellos. Otra de las secciones más interesantes de www.ormex.es es la posibilidad de contactar de forma directa con los departamentos de asesoramiento. En la sección de *Servicios* en el apartado de *Asesoramiento*, los usuarios encontrarán una ficha en la podrán incluir su consulta. Lo destacado de esta forma de contacto es que podrán enviar su pregunta al departamento que les interese de forma directa. En este sentido, la comunicación entre los usuarios de la web y la organización es más segura, rápida y eficaz. En esta misma sección, el departamento de administración renueva cada semana el apartado de *Información* que contiene todo tipo de documentos interesantes para las empresas. Las notas de prensa, los comunicados de prensa, los eventos de la organización y las informaciones extraídas de la actualidad se encuentran en la sección *Sala de prensa*.

Por último, los usuarios de la página de ORMEX cuentan con un *Buzón de sugerencias* para facilitar a la organización sus propuestas sobre la web o la propia asociación.



Imagen de la web, sección Servicios

Si desea enviarnos su consulta haga clic [aquí](#)

INFORMACIÓN PARA LA MUJER EMPRESARIA Y EMPRENDEDORA

LABORAL

¿Qué es un ERE? ¿Cuándo puede aplicarse? ¿Qué ventajas y desventajas tiene para la empresa y para los trabajadores que la sufren?

Los socorridos Expedientes de Regulación de Empleo

Un Expediente de Regulación de Empleo es un procedimiento administrativo- laboral de carácter especial. Su cometido es obtener de la Autoridad Laboral competente autorización para suspender o extinguir las relaciones laborales cuando concurran determinadas causas y garantizando los derecho de los trabajadores. El ERE lo pone en marcha el empresario interesado o los trabajadores a través de sus representantes legales. Este tipo de procedimiento se lleva a cabo durante la tramitación de extinciones o suspensiones de contrato de trabajo con unas características determinadas. Por ejemplo, el ERE es viable si hay un despido colectivo fundado en causas económicas, técnicas, organizativas o de producción. Además, hay otros tres casos donde se puede solicitar este tipo de procedimientos: con una suspensión o extinción de la relación laboral por fuerza mayor; con una suspensión de la relación laboral fundada en causas económicas, técnicas, organizativas o de producción; y con la extinción de la relación laboral por extinción de la personalidad jurídica del contratante.



Cómo se inicia un ERE

El Expediente de Regulación de Empleo se presenta ante la Autoridad Laboral competente, bien al organismo encargado de la Comunidad Autónoma o



Manifestantes en contra de un ERE

a la Administración General del Estado. Esta última opción es para aquellas empresas cuyo procedimiento de despido masivo afecte a varios centros de diferentes Comunidades Autónomas. Los procedimientos para iniciar el ERE depende de quién o por qué se inicie. En el caso de que el expediente lo quiera presentar la empresa debe aportar la solicitud de su aprobación, la apertura de un período de consultas por escrito dirigido a los representantes de los trabajadores, y la comunicación a la Autoridad Laboral. Si el expediente está promovido por los trabajadores deben presentar la misma documentación que una empresa pero son los representantes de los trabajadores quienes efectúan la solicitud. En el último caso, un ERE puede presentarse por la existencia de fuerza mayor y se debe presentar una solicitud de la empresa de la aprobación del expediente, la comunicación a los representantes de los trabajadores y la resolución de la Autoridad Laboral sobre el mismo.

Si desea enviarnos su consulta haga clic [aquí](#)

INFORMACIÓN PARA LA MUJER EMPRESARIA Y EMPRENDEDORA

LABORAL

El periodo de consultas tendrá una duración no inferior a treinta o de quince días naturales en el caso de empresas de menos de cincuenta trabajadores. Dicho periodo podrán entenderse finalizado si las partes implicadas llegan a un acuerdo antes del tiempo previsto. La empresa y los representantes legales de los trabajadores deberán negociar de buena fe con vistas a la consecución de un acuerdo que requerirá la conformidad de la mayoría de los miembros del

Comité de Empresa. Una vez finalizado el periodo de consultas, la Autoridad Laboral procederá a dictar su resolución en un plazo de quince días naturales. En esta resolución se recogerán la fecha de los efectos, las indemnizaciones a los trabajadores... Por otro lado, una vez finalizado el periodo de consulta no hay un acuerdo entre las partes, la Administración podrá estimar o desestimar, en todo o en parte, la solicitud del Expediente de Regulación de Empleo.

ARTÍCULO DE OPINIÓN

España: Un País de Grandes Pescadores

MIGUEL ÁNGEL ESTÉVEZ GAMERO

Con la que esta cayendo, auténticos aguaceros en forma de crisis, se están llenando los ríos y pantanos en forma de divisas para apoyar los ERE (Expedientes de Regulación de Empleo). Los Pescadores salen a la búsqueda de su pieza más grande, los despidos colectivos. Los mejores pescadores son las grandes empresas. Estos tienen capacidad suficiente para faenar en alta mar, directamente en la Administración Pública, y lo hacen con red, no sufren el miedo de caer al mar. El dinero público les ampara a través del Fondo de Garantía Salarial y se benefician de otras ayudas económicas para mantener las fabricas y así evitar que sus armadores externalicen los servicios. Y además, ahora solicitan que los despidos sean más económicos. Definitivamente son unos Profesionales de la pesca de altura.

Las grandes empresas son practicantes de pesca deportiva. Aprovechan el temporal para gestionar los ERE. Es un vendaval. Pero ahora mismo me vienen a la cabeza otros tiempos en que los Consejos de Administración se pavoneaban delante de los medios de comunicación indicando cifras de resultados positivos que un servidor solo puede soñar. Beneficios abrumadores, políticas empresariales agresivas, campañas de publicidad constantes. En definitiva, derroche y mas derroche. Y me da igual si para llegar a las cifras tan maravillosas de beneficios se han valido de estas campañas o políticas. El pavoneo debería traducirse en generación de empleo. La generación de empleo en nueva riqueza para estas grandes empresas. Pero los bancos de peces se agotan. Estas esbeltas empresas de riquezas sin parangón, que solo un año antes daban pie a grandes repartos de dividendos y primas, hoy corren despavoridas de un oleaje algo más grueso. Corred, corred al refugio público a pedir ayuda. Allí os darán amparo. Así es, El Fondo de Garantía Salarial socorre, en una parte, las cantidades a abonar por el despido colectivo. El Estatuto de los Trabajadores establece, en su artículo 51.8, la indemnización de 20 días por año trabajado para los ERE, en vez de 45 días por año trabajado para los despidos improcedentes. Pobres pescaditos, hacen con ellos lo que quieren. Los grandes pescadores vuelven a ganar.

Por cierto, ¿he dicho ya que el FOGASA abona hasta un 40% de la indemnización legal, que se suma a los 20 días por año trabajado establecidos en la ley para los ERE?. ¿Dónde están los consejeros de administración que antaño lucían sus mejores sonrisas y, elegantes ellos, desfilaban delante de sus trabajadores en pasillos o reuniones corporativas ostentosas?, ¿Dónde están los beneficios astronómicos de años pasados? Solo puedo decir que no es bueno vivir al día.

Deberíamos tomar buena nota de las empresas gerenciadas por mujeres que, aunque normalmente nos son grandes en volumen, ostentan un grado de responsabilidad corporativo que deberían envidiar desde cualquier Consejo de Administración. La generación de empleo por parte de las empresas con titularidad de mujer es de un nivel de estabilidad tal que, ante fenómenos económicos adversos como los que estamos viviendo, prefieren resistir el temporal y sufrir los efectos en sus propias carnes antes que destruir empleo. Deberíamos admitir que son grandes maestras de la dignidad.

Desde mi punto de vista, las únicas que dan la cara y que realmente están sufriendo esta crisis son las Pymes. Son auténticos pescadores de subsistencia. Normalmente despiden por no poder soportar el momento de austeridad, es por mera supervivencia. Estas empresas no suelen conocer de ERE. No suelen tener ayudas en los despidos. Estas empresas asumen la extinción de contratos tal cual son. Estas corporaciones, generalmente, no se pavonean, no han obtenido inmensos beneficios en años anteriores. Son los pequeños pescadores que, poco a poco, están desapareciendo y el estado, no hace lo suficiente por ayudar.

Dejemos de dar amparo a las grandes empresas como acto de fe en espera de una solución a todos los problemas y apoyemos a las pequeñas y medianas empresas que, en definitiva, son el motor empresarial español nos guste o no. Dejemos obsoleto el refrán de "a río revuelto, ganancia de grandes pescadores".

INFORMACIÓN PARA LA MUJER EMPRESARIA Y EMPRENDEDORA

ACTUALIDAD MUJER, EMPRESA Y TRABAJO

El paro en Extremadura se sitúa en 1400 personas

El perfil medio del parado es el de una mujer mayor de 25 años y que ha trabajado en el sector servicios.

El fondo de inversión local que ha llegado a los ayuntamientos extremeños ha paliado en medida el aumento del número de parados que se sitúa en más de 1400 personas en el mes de marzo. Según las estimaciones, el fondo estatal ha reducido a la mitad esta cifra. Extremadura es la tercera comunidad en la que menos creció el paro en el mes de marzo. El sector servicios es el más perjudicado por la crisis y donde más aumentan las cifras de parados. En un año la cifra de parados ha aumentado en un 38%. La provincia de Badajoz supera en el doble de personas paradas a la de Cáceres. Otro dato preocupante es que el perfil del parado es el de una mujer de más de 25 años y que viene del sector servicios.

La mujer directora de equipos comerciales

El Grupo Redes de Venta Proactiva ha realizado un informe basado en la implantación de redes de ventas externas en las que han participado más de 20 mil comerciales en los últimos ocho años. Este informe presenta cuáles son las características necesarias para llevar a cabo una buena gestión de un equipo de trabajo: empatía, dinamismo, asertividad e inteligencia emocional. La mujer presenta este tipo de cualidades en mayor medida que los hombres. Este el motivo de los grupos gestionados por mujeres sean más eficientes a todos los niveles. Desde este informe se indica que las féminas son menos autoritarias pero más exigentes en el trabajo. Otras características por la que destacan las directivas son una mayor capacidad de persuasión, sobresalen para responder ante situaciones imprevistas y saben delegar responsabilidades con buen acierto. La inteligencia emocional es entendida como la capacidad para gestionar las emociones propias en beneficio de la empresa, y está muy presente en la mujer.

Nuevos acuerdos para financiar a las pymes

Un acuerdo entre la Junta de Extremadura, EXTRAVAL (Sociedad de Garantía Recíproca Extremeña de Avales) y varias entidades bancarias acuerdan colaboraciones para financiar a las pymes, los autónomos y los emprendedores. El objetivo del acuerdo es fortalecer y facilitar el acceso a la financiación a todas las pequeñas y medianas empresas extremeñas. El convenio determina los productos financieros como los préstamos personales, con créditos por plazo de dos años y con reducción del límite al 50% al final del primer año, así como el aplazamiento de pagos ante las Administraciones. En el supuesto de operaciones que requieran garantía hipotecaria el plazo que se establece es de hasta 20 años y el importe máximo de las ayudas se fija en 400.000 euros. El período de vigencia del acuerdo finaliza el 31 de diciembre de 2010.

“Crea Igualdad” premia a la publicidad igualitaria

El Ministerio de la Presidencia y el Ministerio de Igualdad han abierto la convocatoria de la cuarta edición del Premio de Publicidad *Crea Igualdad 2009* que distinguirá al anuncio o campaña publicitaria que mejor haya sabido reflejar una imagen igualitaria entre hombres y mujeres.

El objetivo del concurso es fomentar una imagen igualitaria entre los sexos, evitando estereotipos sexistas a través de la publicidad, todo ello en beneficio de una imagen que dignifique el papel de las mujeres en la sociedad y lo aproxime a la realidad actual. El premio se entregará como motivo del Día Internacional de la Mujer.

CONSULTAS
ASESORAMIENTO LABORAL
laboral@ormex.es
ASESORAMIENTO ADMINISTRATIVO
administración@ormex.es
ASESORAMIENTO EN COMUNICACIÓN
prensa@ormex.es
TELÉFONO: 924 25 17 50- 924 22 72 20